

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
Imp. de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Sábado 25 de Febrero de 1950

Núm. 47

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.

b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.

c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 trimestrales, con pago adelantado.

EDICTOS Y ANUNCIOS.—a) Juzgados municipales, una peseta línea.

b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Gobierno civil de la provincia de León

CIRCULAR

En la Comisaría del Cuerpo General de Policía, se ha presentado Soledad Escudero León, manifestando, que el día 13 del actual se ausentó de su domicilio su nieta Dolores Dual Escudero de 14 años, hija de Luis y Encarnación, domiciliada en esta capital, calle de la Corredera, núm. 13, suponiendo se encuentre en Astorga en compañía de un gitano de unos 50 años, alto, moreno y muy delgado.

Sus señas personales son las siguientes: de estatura regular, morena, con pelo largo, recogido en dos moños, ojos castaños, vestida con una bata color rojo con lunares y tira encarnada a todo alrededor de la bata en su parte inferior.

Intereso de los Agentes de la Autoridad dependientes de la mía, procedan a la busca de la citada menor y caso de ser habida, deberá ser conducida a su domicilio.

León, 21 de Febrero de 1950.

El Gobernador civil,
J. V. Barquero

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIOS

Habiéndose efectuado la recepción definitiva de las obras de riegos en los kms. 274 al 325 de la carretera de Adanero a Gijón, he acordado, en cumplimiento de la Real Orden de 3 de Agosto de 1910, hacerlo público para los que se crean con derecho de presentar demanda contra el contratista D. Francisco Rodríguez Gómez, por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes del trabajo y demás que de las obras se deriven, lo hagan en los Juzgados municipales de los términos en que radican, que es de Valverde Enrique, Santas Martas y Mansilla de las Mulas, en un plazo de veinte días, debiendo los Alcaldes de dichos términos interesar de aquellas autoridades la entrega de una relación de las demandas presentadas, que deberán remitir a la Jefatura de Obras Públicas, en esta capital, dentro del plazo de treinta días a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL.

León, 14 de Febrero de 1950.—El Ingeniero Jefe, F. Rodero. 638

Habiéndose efectuado la recepción definitiva de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 50 al 73 de la carretera de Sahagún a Las Arriendas, he acordado, en cumplimiento de la Real Orden de 3 de Agosto de 1910, hacerlo

público para los que se crean con derecho de presentar demanda contra el contratista D. Vicente Pérez Redondo, por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes del trabajo y demás que de las obras se deriven, lo hagan en los Juzgados municipales de los términos en que radican, que es de Cistierna, Crémenes y Sabero, en un plazo de veinte días, debiendo los Alcaldes de dichos términos interesar de aquellas autoridades la entrega de una relación de las demandas presentadas, que deberán remitir a la Jefatura de Obras Públicas, en esta capital, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL.

León, 14 de Febrero de 1950.—El Ingeniero Jefe, F. Rodero. 639

Don Manuel García Arias, vecino de Soto y Amío, solicita autorización para hacer una conducción de aguas para riego de una finca en el Km. 42, Hm. 1, de la carretera de León a Ca-boalles.

Lo que se hace público para que los que se crean perjudicados con la petición puedan presentar sus reclamaciones, dentro del plazo de quince (15) días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en el Ayuntamiento de Soto y Amío, único término donde radican las obras, o en esta Jefatura en la que estará de ma-

nifiesto al público la instancia en los días y horas hábiles de oficina.

León, 8 de Febrero de 1950.—El Ingeniero Jefe, (Ilegible).

563 Núm. 150.—34,50 ptas.

Consejo Provincial de la Obra Social de la Falange de León

CONCURSO DE DESTAJOS

El Consejo Provincial de la Obra Social de la Falange de León, anuncia a concurso de destajos prorrogables de doscientas mil pesetas (200.000 pesetas) la ejecución de las obras de la carretera provincial de Truchas a La Baña, con ramales a Villarino y Robledo de Losada, admitiéndose durante un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, las proposiciones, que se sujetarán a las bases que, juntamente con el proyecto, se exhiben en la Secretaría del Consejo (Paseo de la Lealtad, núm. 4), en los días y horas hábiles de oficina.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

León, 25 de Febrero de 1950.—El Jefe Provincial del Movimiento y Presidente de la Obra Social de la Falange de León, J. V. Barquero.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que habita en, calle de número, en nombre con capacidad bastante para contratar, y no estando comprendido en ninguno de los casos del artículo 9.º del Reglamento de 2 de Julio de 1924, enterado del Concurso anunciado para licitar las obras de construcción de la «Carretera provincial de Truchas a La Baña, con ramales a Villarino y Robledo de Losada», como así mismo de las Bases aprobadas por el Consejo provincial de la obra Social de la Falange, que acepto en su integridad, se comprometo a ejecutarlas a los precios consignados en el adjunto Cuadro de Precios, que rubrico y firmo.

León, 25 de Enero de 1950.

(reintegro de 4,75 ptas.)

(Las ofertas se presentarán en dos sobres lacrados, uno de los cuales presentará la propuesta, con el cuadro de precios, ambos firmados y rubricados por el oferente; el otro, también cerrado y lacrado, contendrá las referencias técnicas y económicas que estime oportunas el licitador, a ser posible con certificaciones de las obras realizadas, y las bancarias procedentes. Habrán de figurar se forzosamente todos los precios consignados en el cuadro).

774 Núm. 157.—94,50 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de León

Habiendo sido aprobados por la Superioridad los presupuestos ordinarios que habrán de regir en el ejercicio de 1950, relativos a las atenciones del Juzgado Comarcal, y Cargas de Justicia del Partido Judicial, a continuación, y para conocimiento de los Ayuntamientos integrantes de dichas Juntas, se indican las cuotas con que han de contribuir a dichos presupuestos, encareciendo al propio tiempo su ingreso en los plazos legales:

Atenciones del Juzgado Comarcal de León

	Pesetas
Armunia	1.608,43
Carrocera	621,37
Cimanes del Tejar	1.053,97
Cuadros	1.239,21
Chozas de Abajo	1.689,36
Garrafe de Torio	1.381,43
León	21.177,35
Onzonilla	878,23
Rioseco de Tapia	750,55
San Andrés del Rabanedo	2.433,40
Santovenia la Valdoncina	724,30
Sariegos	740,83
Valverde de la Virgen	1.634,24
Vega de Infanzones	766,07
Villadangos del Páramo	759,56
Villaquilambre	1.654,20
Total	39.112,50

Gastos de justicia del Partido Judicial de León

	Pesetas
Armunia	728,45
Carrocera	273,91
Cimanes del Tejar	371,20
Cuadros	567,93
Chozas de Abajo	813,55
Garrafe	921,24
Gradefes	2.164,55
Mansilla Mayor	612,59
Mansilla de las Mulas	968,87
Onzonilla	762,86
Rioseco de Tapia	433,40
San Andrés del Rabanedo	1.172,18
Santovenia la Valdoncina	395,63
Sariegos	345,20
Valdefresno	794,61
Valverde de la Virgen	487,17
Vega de Infanzones	392,99
Vegas del Condado	1.076,89
Villadangos	293,46
Villaquilambre.	950,91
Villasabariego	951,77
Villaturiel	877,39
León	31.013,25
Total	47.403,00

Lo que se hace público para conocimiento de los Ayuntamientos interesados.

León, 15 de Febrero de 1950.—El Presidente, J. Eguiagaray. 697

No habiendo comparecido a ninguna de las operaciones del reemplazo, los mozos que a continuación se relacionan, comprendidos en el alistamiento del año actual, reemplazo de 1950, y pertenecientes a los Ayuntamientos que se indican, cuyo actual paradero se desconoce, por medio del presente se les cita para que comparezcan en la Casa Consistorial respectiva, en los días que se les señala, para las operaciones de dicho reemplazo, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, serán declarados prófugos y les parará el perjuicio a que haya lugar.

El día 1.º de Marzo:

Soto de la Vega

Fernando Botas Simón, hijo de Laurentino y Florinda.

Manuel Santos Santos, de Florencio e Isabel. 745

Hecha por los Ayuntamientos que siguen, la rectificación del Padrón de Habitantes, con referencia al 31 de Diciembre de 1949, queda de manifiesto al público en la respectiva Secretaría, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

La Vega de Almanza	709
Castropodame	720
Canalejas	723
San Esteban de Valdeuza	728
Almanza	732

ANUNCIO PARTICULAR

Comunidad de Regantes de la Presa de Nuestra Señora de Marne

En cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 44 de las Ordenanzas aprobadas por Real Orden de 21 de Enero de 1916, se convoca a todos los partícipes de las Aguas de la mencionada Presa, a Junta General ordinaria para el día 5 de Marzo y hora de las dos de la tarde, en la Casa del Concejo de Marne, para tratar los siguientes asuntos que figuran en el orden del día.

1.º Examen del padrón general y acuerdos del Sindicato.

2.º Estado de fondos.

3.º Elección de tres Síndicos y dos Jurados y sus suplentes.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Marne a 21 de Febrero de 1950.—El Presidente, Agustín Pérez.

739 Núm. 149.—33,00 ptas.

— LEON —

Imp. de la Diputación provincial

— 1950 —